

CIRCULAR 1

CONVOCATORIA PARA LA PRECALIFICACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO DE BIODIESEL (B100) PARA LAS CENTRALES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA.

La presente Circular responde a consultas realizadas por las diferentes empresas convocadas:

Objeto de la presente Convocatoria:

- La presente Convocatoria es solo a efectos de conocer si el mercado de Biodiesel puede satisfacer las condiciones de los diferentes Generadores Eléctricos. El presente análisis de mercado tiene como finalidad buscar posibles propuestas de abastecimiento y su condición de entrega, no generando en esta etapa ningún tipo de obligación para ninguna de las partes involucradas. Cuando oportunamente se realicen futuras solicitudes de ofertas para entregas de producto, las mismas serán vinculantes.

Destinos posibles de entrega:

- Los destinos fluviales en los que se realizarán las entregas son muelles seguros en el rango La Plata – San Lorenzo.
Los destinos terrestres en los que se realizarán las entregas serán informados por CAMMESA en las futuras solicitudes de ofertas para entregas de producto.

Fletes:

- Cuando oportunamente se realicen futuras solicitudes de ofertas para entregas de producto, al precio de biodiesel reconocido por la Secretaría de Energía se adicionará el costo del flete a cada destino.

Calidades:

- Las diferentes calidades establecidas en el anexo responden a los distintos tipos y tecnologías de máquinas que componen el Sistema Eléctrico Nacional.

Plazos:

- Las comunicaciones referentes a la precalificación serán informadas por CAMMESA oportunamente.
- Los plazos de eventuales suministros serán acordados entre las partes en las futuras solicitudes de ofertas.